



**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°461-2012-MDBSH**

La Banda de Shilcayo, 13 de Diciembre del 2012.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO**

**VISTO:**

El Informe N° 275-2012-MDBSH/GM, en la cual el Gerente Municipal, solicita cambio de resolución de conformación de comité de liquidación de la obra "**Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E N° 626 - Caserío 03 de Octubre, del Distrito de la Banda de Shilcayo-San Martín- San Martín**".

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, y que dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 184-2008-EF, indica que el Comité de Recepción de obra estará integrado, cuando menos, por un representante de la entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos y por el inspector o supervisor;

Que, mediante Informe N° 018-2012-LLPA/MDBSH de fecha 12 de Diciembre del 2012, se indica gestionar el cambio de Presidente de la comisión de liquidación de la obra: "**Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E N° 626 - Caserío 03 de Octubre, del Distrito de la Banda de Shilcayo-San Martín- San Martín**";

Que, mediante Nota Informativa N° 372-2012-MDBSH/GDUR de fecha 13 de Diciembre del 2012, la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, solicita designar como nuevo presidente de la comisión de Liquidación de la Obra: "**Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E N° 626 - Caserío 03 de Octubre, del Distrito de la Banda de Shilcayo-San Martín- San Martín**", a la Ing. Diana Alexi Torres Saavedra como parte integrante de la Comisión;

Que, por razones expuestas y en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por La Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y contando con las visaciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, Gerencia Administrativa, Asesoría Legal y Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DESIGNAR, a la Ing. Diana Alexi Torres Saavedra, como nuevo presidente de la comisión de Liquidación de la Obra: "**Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E N° 626 - Caserío 03 de Octubre, del Distrito de la Banda de Shilcayo-San Martín- San Martín**",

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Luis Antonio Neira León